

Colegio Internaciones REGLAMENTO INTERNO

MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

Colegio Internaciones

REGLAMENTO INTERNO

El Colegio es del criterio que la educación tiene sus bases en la enseñanza de la RESPONSABILIDAD, el RESPETO y la DISCIPLINA.

Los maestros son COLABORADORES de los padres en la formación de sus hijos. Los aspectos mencionados anteriormente son sumamente importantes para que el alumno adquiera la responsabilidad necesaria para llevar una vida ordenada e independiente y para que sus relaciones personales se basen en el respeto.

Siendo una comunidad educativa integrada por diversidad de personas, y con el fin de mantener una atmósfera estable, el Colegio reconoce que cada persona goza de **derechos y obligaciones**, para lo cual ha establecido el REGLAMENTO INTERNO, que incluye el Manual para Padres y Alumnos. La intención de este manual es reforzar los valores y hábitos para que el buen ambiente del Colegio se mantenga y las actividades educativas se desarrollen con éxito.

Como complemento a dicho reglamento, se incluyen las consecuencias aplicables en el caso de conductas inaceptables que interfieran con derechos y obligaciones de cada persona o que afecten a la comunidad. En tales casos, se espera que por la responsabilidad que conllevan, el individuo aceptará las consecuencias de sus actos.

Este manual debe ser leído y comentado por el alumno y sus padres para velar por el cumplimiento de las disposiciones en él señaladas.

CONTENIDO

1. ASISTENCIA

Asistencia a clases Asistencia en períodos de Evaluaciones Asistencia en actividades especiales Intercambios, viajes

2. AUSENCIAS

Ausencias justificadas de corta duración

Reposición de notas y/o pruebas

Ausencias prolongadas

Ausencias no justificables

3. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS

Horarios de ingreso al Colegio

- Ingreso a clases

Horarios regulares de salida

- Puntualidad en el horario de salida
- Reincidencia en permanencia fuera del horario regular

Salidas especiales

- Emergencias
- Uso del Carné
- Consecuencias por incumplimiento

4. APARIENCIA PERSONAL

Uniforme

Normas de arreglo personal

Consecuencias por incumplimiento

5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Recreos

- Consecuencias por incumplimiento

Refacción y Almuerzo

6. CLASES DE AREAS PRÁCTICAS Y TECNOLOGIA

Formación personal, programas de salud, Música, Arte, Artes Industriales, Educación para el Hogar, Computación.

7. ARTICULOS PERSONALES

Aparatos eléctricos y electrónicos

Artículos prohibidos

Teléfonos celulares

Mascotas

Consecuencias por incumplimiento

8. SERVICIOS DE SALUD

Enfermedad o emergencia

Seguro médico

Primeros auxilios: Enfermería

9. CELEBRACIONES

Celebraciones dentro del Colegio (Pre Primaria y Primaria)

Celebraciones fuera del Colegio

Otras celebraciones

10. COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y EL COLEGIO

Agenda y notas personales

Entrevistas personales

Citas y correspondencia a Dirección

Correo electrónico

Boletas de calificaciones

11. VENTAS

Consecuencias por incumplimiento

12. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Loncheras

13. TELÉFONO

14. DETERIORO de libros en alquiler, equipo y mobiliario

Consecuencias por incumplimiento

15. USO DE VEHÍCULOS PARTICULARES

Requisitos

Consecuencias por incumplimiento

16. SISTEMA DE PAGOS

17. DISCIPLINA, CONDUCTA Y ACTITUDES INACEPTABLES

Indicaciones específicas para alumnos de los grados de 1o. a 3o. Primaria

- ¿Qué enseñaremos a nuestros niños?
- Actitudes inaceptables

Indicaciones específicas para alumnos de los grados de 4o. Primaria a Secundaria

- Observancia de prohibiciones
- Colaboración en períodos de clase
- Actitudes inaceptables

18. MECANISMOS DISCIPLINARIOS DE CORRECCIÓN - SANCIONES

Objetivos

Atribuciones del Colegio

Indicaciones específicas para alumnos de los grados de 1o. a 3o. Primaria

Indicaciones específicas para alumnos de los grados de 4o. Primaria a Secundaria

- Deshonestidad académica
- Incumplimiento de tareas
- Incumplimiento en entrega de notas, boletas, informes, circulares, alertas u otra papelería importante enviada a casa

Sanciones generales aplicables, dependiendo de la falta

- Faltas leves
- Faltas graves (***)
- Faltas inaceptables

19. REINSCRIPCION (Todos los grados)



MANUAL PARA PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS

1. ASISTENCIA

Asistencia a clases

La asistencia regular y puntual es requisito importante para el aprovechamiento de los alumnos; por lo tanto, se considera necesario que el alumno cuente con un mínimo del 80% de asistencia para poder ser promovido al grado inmediato superior.

Asistencia en períodos de evaluaciones

Se repondrán evaluaciones a alumnos ausentes por enfermedad. Se solicita a los padres notificar al Colegio a través de una nota, en lo posible, médica. La Coordinación enviará a los padres una nota indicando los horarios de las reposiciones, de manera de no afectar las clases regulares del alumno.

Asistencia en actividades especiales

Todas las actividades culturales, recreativas y educativas sean éstas dentro o fuera de la institución, forman parte de los programas curricular y extracurricular del Colegio y contribuyen al proceso educativo y formativo de los alumnos. Por lo tanto, los días en que se llevan a cabo se consideran de asistencia regular. Pedimos a los padres su colaboración permitiendo la participación de sus hijos y no solicitando permisos de inasistencia.

Se consideran excepciones las <u>excursiones</u> de grado a fincas u otros lugares fuera de la capital, para las cuales solamente los padres tienen la potestad de decidir si sus hijos participan o no del paseo.

Intercambios, viajes

Estos casos serán tratados directamente con los padres, de acuerdo a las condiciones de los eventos pertinentes.

2. AUSENCIAS

Ausencias justificadas de corta duración

Agradeceremos a los padres avisar a la persona encargada a través de una nota firmada al día siguiente de la inasistencia, para poder entregar al alumnos los trabajos y/o contenidos cubiertos en su ausencia.

Reposición de notas y/o pruebas

La excusa escrita y firmada por los padres del alumno es requisito para que tenga la oportunidad de solicitar las reposiciones requeridas.

Ausencias prolongadas

Sean estas por enfermedad u otros motivos justificables, los padres se comprometen a colaborar con el Colegio en la preparación académica de sus hijos, a través de clases particulares, terapias, etc.

Ausencias no justificables

Se consideran no justificables las ausencias por: compromisos sociales, entrevistas para fotografía, citas con el médico o dentista, clases particulares, de natación u otras fuera del colegio. Por ser estas interruptoras del proceso académico de los niños, agradeceremos concertarlas fuera del horario escolar.

3. HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS ALUMNOS

Horarios de ingreso al Colegio

Las clases inician a las 7:30 am. en todos los niveles. Las puertas del Colegio se abren a las 7:15. Por seguridad de los alumnos, no se permite el ingreso antes de la hora indicada. Agradeceremos a los padres instruir a sus hijos para que a su llegada se dirijan directamente a sus clases y no permanezcan jugando en jardines y corredores, ya que a esa hora no hay personal en esas áreas para vigilancia y cuidado. Se prohíbe que los alumnos permanezcan en el área de parqueo.

Ingreso a clases

Las clases inician puntualmente. Los alumnos de 4°. Primaria en adelante y Secundaria que lleguen con retraso no ingresarán a su aula, perderán el primer período y las notas, evaluaciones, etc., que se lleven a cabo durante el mismo. Permanecerán en Secretaria o en la Coordinación correspondiente, según les sea indicado. Será responsabilidad exclusiva del alumno o alumna ponerse al día, informarse sobre tareas y lecciones, coordinar reposición de pruebas y trabajos, etc. Los padres son conjuntamente responsables, debiendo verificar que su hijo o hija cumpla con lo estipulado.

Horarios regulares de salida

Los buses saldrán a las 2:30 p.m., excepto los días miércoles, cuando la salida es a las 12:00 m. POR SEGURIDAD DE LOS ALUMNOS que son recogidos en carro, los portones se abrirán al salir el último bus.

Puntualidad en el horario de salida

Se solicita a los padres de familia recoger a sus niños a la hora indicada (no antes, ni después).

Reincidencia en permanencia fuera del horario regular

En caso de que los niños sean dejados repetidamente en las instalaciones del colegio después de los horarios de salida, y velando por la seguridad de los alumnos, ya que no se cuenta con personal encargado para atenderlos, el Colegio decidirá tomar alguna de las siguiente acciones, dependiendo de cada caso en particular:

- 1. Los niños permanecerán en la Garita de Seguridad en la entrada para esperar a sus padres o encargados
- 2. Se solicitará que los alumnos utilicen el servicio de bus en la ruta de regreso permanentemente.
- 3. Los alumnos permanecerán en Aula de Estudio Supervisado (no en juegos, jardines, etc.) con una maestra encargada. Los padres asumirán el costo diario por hora que esto ocasione.
- 4. En todos los casos, <u>el Colegio no asume responsabilidad alguna por incidentes que pudieran suscitarse.</u>

Salidas especiales

Ningún alumno puede salir solo del Colegio durante el horario regular.

Emergencias

Si por emergencia algún alumno tuviese que ser recogido por otra persona, distinta de quien usualmente le recoge, es necesario enviar una nota FIRMADA. <u>Como medida de</u>

seguridad, no se reciben mensajes telefónicos para autorizar salidas y no se permitirá la salida de ningún alumno sin la debida <u>autorización previa por escrito</u> de sus padres o encargados y la boleta de salida firmada en la Dirección. Solicitamos colaboración especial al respecto; en caso contrario, de suceder algún inconveniente, tanto el Colegio como la Dirección no asumirán responsabilidad alguna.

- Se autorizará la salida de un alumno, cuando sus padres o encargados los recojan **personalmente** en las Oficinas Administrativas.
- No se considera salida especial cualquier razón injustificada (mencionadas en Ausencias injustificadas).

Uso del carné

Para retirarse del colegio es indispensable que el alumno cuente siempre con su carné, el cual identifica la modalidad de retirarse del centro educativo.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

En el caso en que un alumno se retire del colegio sin autorización, se llamará a los padres y luego de dejar asentado el incidente en el Libro de Actas, se procederá de acuerdo a lo estipulado en la parte correspondiente a Sanciones Aplicables.

La colaboración de los padres o encargados, especialmente en el cumplimiento de todas estas normas, es sumamente importante para seguridad de sus hijos y de todos los alumnos.

4. APARIENCIA PERSONAL

Uniforme

- El uso correcto del uniforme completo es obligatorio para todos los alumnos y alumnas. Agradeceremos respetar las normas y no enviar a los niños con vestuario distinto al uniforme. Todas las piezas del uniforme deben estar marcadas con el nombre completo.
- Zapatos: Para el uniforme formal, se utilizan negros únicamente y no se permite el uso de zapato tenis.
- Para evitar confusiones, **todas las pertenencias** de los alumnos deben estar marcadas con su nombre completo.
- No se permite el uso de prendas en mal estado, descosidas a propósito o rotas, ni ruedos rotos o descosidos.
- Para las alumnas: no se permiten pantalones con cintura baja ni blusas cortas.

- Para visitas culturales, actividades artísticas, etc., los alumnos se presentarán con el uniforme completo, limpio, en orden y buen estado, de acuerdo a lo indicado por sus maestros y/o coordinadores.
- Tanto el uniforme de diario como el uniforme de gimnasia se utilizarán ÚNICAMENTE en los días asignados para cada uno. De no ser así, se llamará a los padres para que recojan a sus hijos.
- No se aceptará ningún tipo de excusa, verbal o por escrito, con respecto al uso completo y correcto del uniforme.

Normas de arreglo personal

- a. Se espera que todos los alumnos se presenten en forma correcta, limpia y ordenada de acuerdo al reglamento, incluyendo los días en que por alguna situación especial no utilicen el uniforme: ropa adecuada a un centro educativo.
- b. Para los días en que se permite no asistir en uniforme, se espera que los alumnos utilicen ropa adecuada a un centro educativo.
 - Para las alumnas, se consideran inadecuados y por lo tanto, NO PERMITIDOS: el uso de shorts, escotes pronunciados, minifaldas, blusas transparentes, ropa muy ajustada y provocativa, zapatos de tacón alto, sandalias de playa.
- c. No se permite el uso de gorras en ningún momento.
- d. Para las alumnas NO ES PERMITIDO: tatuajes, aretes (piercing) en cualquier parte del cuerpo, peinados extravagantes, cabello teñido, uñas pintadas, uso de maquillaje, accesorios llamativos, muy grandes u ostentosos.
- e. Para los jóvenes NO ES PERMITIDO: 1. Cabellos muy largos, teñidos, con peinado extravagante; 2. barba o bigote mal razurados; 3. Aretes (piercing) en cualquier parte del cuerpo; 4. Tatuajes.

Los alumnos y sus padres son responsables de cumplir con las normas anteriores.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO:

Decomisión

No se devolverán piezas del uniforme que se reclamen y no tengan nombre. Las piezas que no son del uniforme, así como accesorios, serán decomisados y devueltos a los padres en la entrega de notas del período correspondiente.

Normas de arreglo personal

En casos de presentarse al Colegio con ropa inadecuada a una institución educativa, o en aquellos en se incumpla con el rubro de apariencia personal, se llamará a los padres

para que recojan al alumno. El alumno no podrá ingresar a los módulos ni a las aulas y permanecerá en Secretaría mientras lleguen a recogerle.

Visitas, excursiones, actividades

Si el alumno no se presenta portando el uniforme correctamente, no podrá participar de la actividad. Se llamará a la casa para que lo recojan, o permanecerá estudiando en forma supervisada en el lugar que le indiquen las personas encargadas.

5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

Recreos

- Los alumnos saldrán a las áreas que les corresponden. No es permitido quedarse en los módulos o en el aula, a menos de tener autorización especial y supervisión de un maestro.
- Los alumnos colaborarán con la protección de las áreas verdes, absteniéndose de caminar sobre la grama, cortar flores, etc.
- Habrá siempre maestros encargados de supervisar el recreo. En caso de golpes u otros incidentes, los alumnos deben comunicarlo al maestro de turno.
- En días lluviosos, los alumnos no salen al campo. Respetarán las indicaciones de permanecer en los pasillos de los módulos (como excepción).
- En ningún momento se permite permanecer en el área de parqueo o adentro de carros.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO:

- 1. Amonestación verbal; reporte a los padres.
- 2. Retención en próximos recreos o al finalizar el horario escolar.
- 3. Suspensión (ver sanciones)

Refacción y Almuerzo

Primaria: Se harán dentro de la clase, bajo la supervisión de la maestra, quien controlará el comportamiento y buenos hábitos en los alumnos. No es permitido comer en los pasillos.

Secundaria: Se harán afuera de las aulas.

6. CLASES DE AREAS PRÁCTICAS Y TECNOLOGÍA

Formación personal, programas de salud, Música, Arte, Artes Industriales, Educación para el Hogar, Computación

Son parte del programa de estudios y se califican como cualquier otra materia, siendo requisito aprobarlas para ser promovido al grado siguiente. Los alumnos deben presentarse puntualmente, llevando los cuadernos, instrumentos, materiales, etc. que el maestro solicite. El cumplimiento de tareas en estas áreas es sumamente importante, pues proveen punteos acumulativos, ya que las clases se imparten una o dos veces a la semana.

7. ARTÍCULOS PERSONALES

Aparatos eléctricos y electrónicos

A menos que hayan sido autorizados para alguna actividad especial, no se permite que los alumnos traigan radios, televisiones, grabadoras, computadoras, laptops, Ipods, Ipads, juegos electrónicos u otros. El Colegio no se hace responsable por pérdida o deterioro de dichos artículos.

Artículos prohibidos

- Joyas, cantidades grandes de dinero
- Patines, patinetas, juguetes bélicos o de cualquier tipo
- Afiches o propaganda no autorizada
- Radios, walkmans, Ipods, Ipads, PSP, discmans, computadoras, etc.
- Cohetes, sustancias inflamables, peligrosas e ilegales (***)
- Licor, cigarrillos, estupefacientes, sustancias inductoras de vicio, drogas o cualquier sustancia que altere los estados de conciencia (***)
- Material pornográfico(***)
- Armas o instrumentos peligrosos de cualquier tipo (cuchillos, navajas, etc.)(***)

Teléfonos celulares

Considerando que los alumnos puedan utilizarlos para emergencias durante el trayecto hacia el Colegio o de regreso, se permite que los traigan. Es responsabilidad tanto de los alumnos como de los padres observar las siguientes normas:

- 1. Durante el horario escolar, los alumnos mantendrán sus celulares apagados.
- 2. No se utilizarán durante el horario escolar y menos aún en períodos de clase.
- 3. No se utilizarán para solicitar artículos olvidados, tareas, libros u otros.
- 4. Se decomisará todo celular que se utilice dentro del aula o en la jornada de colegio.

La colaboración de los padres es importante en la formación de jóvenes responsables.

Mascotas

Únicamente con autorización especial y con fines educativos podrán traerse mascotas al Colegio. De lo contrario, serán retenidas en la guardianía y se llamará a los padres del alumno para que lleguen a recogerlas.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

- 1. Cualquier artículo traído sin autorización, será recogido y guardado en la Dirección para entregarlo a los padres o encargados.
- 2. *** (ver Sanciones)

8. SERVICIOS DE SALUD

Enfermedad o emergencia

<u>Si la Dirección lo considera pertinente</u>, se avisará a los padres por teléfono. En caso de no localizarlos, se avisará a la persona indicada en la FICHA DE CONTROL.

Seguro médico

Todos los alumnos adquieren el seguro colectivo. Este cubre a los alumnos durante los 365 días del año, en cualquier lugar y hora. Al momento de necesitarlo para un reclamo, favor de solicitar los formularios en la secretaría del Colegio. Cada padre de familia tramitará su propio reclamo.

PRIMEROS AUXILIOS: Enfermería

Se cuenta con un salón de enfermería. En casos de indisposición de un alumnos, SE AVISARÁ A LOS PADRES PARA QUE LOS RECOJAN. Mientras llegan, se brindarán únicamente primeros auxilios en golpes, fiebre, malestar leve. Por indicación médica, a excepción de acetaminofén y otros antipiréticos, el Colegio no proporciona medicamentos a los alumnos. En casos de indisposición, se autorizará al alumno a descansar en la enfermería donde será chequeado por la persona encargada y se avisará a los padres. Siendo los servicios prestados únicamente de primeros auxilios, es responsabilidad de los padres o encargados recoger a sus hijos cuando se les llame y llevarlos a su médico particular para un chequeo posterior. El colegio no asumirá responsabilidad alguna por situaciones que ocurran por negligencia familiar.

Si un alumno necesita tomar medicamentos dentro del horario de clases, esto debe ser informado por escrito a la Coordinadora y Dirección.

9. CELEBRACIONES

Celebraciones dentro del Colegio (Pre Primaria y Primaria)

Los alumnos podrán celebrar su cumpleaños en el colegio, previa autorización. Para ello, se enviará una solicitud a la maestra, con una semana de anticipación y ella confirmará la fecha y enviará una copia del Reglamento de Celebraciones. Todos los alumnos del grado deberán recibir una invitación.

Celebraciones fuera del Colegio

En casos de celebraciones en casas particulares o lugares fuera del colegio, la maestra repartirá las invitaciones **solamente** si todos los alumnos son invitados; de lo contrario, para no herir la susceptibilidad de ningún alumno, se recomienda que la invitación se haga en forma personal, directamente por los padres de familia. Por razones de seguridad, el Colegio **no proporcionará** listas con teléfonos y direcciones.

Otras celebraciones

Los alumnos y Padres de familia se abstendrán de utilizar el nombre del Colegio para hacer publicidad de fiestas u otro tipo de celebraciones o actividades particulares que se lleven a cabo fuera del establecimiento, y que, por lo tanto, no son autorizadas ni supervisadas por la Dirección General.

10. COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y EL COLEGIO

Agenda y notas personales:

En Preprimaria y Primaria, se utilizará la **Agenda** como primer medio de comunicación con la maestra de grado. En Secundaria se enviarán notas a la maestra y/o Coordinadora. Los alumnos serán responsables de entregar las notas.

Entrevistas personales

Las citas para entrevistas con maestros y/o coordinadores se solicitarán a través de una nota en la agenda, o por teléfono. Con gusto atenderemos a los padres en el horario asignado y les agradeceremos no interrumpir clases para hablar con la maestra. Favor de abstenerse de llamar a la casa de maestros, coordinadores y/o directores para tratar asuntos concernientes al Colegio y que, por lo tanto, deben tratarse únicamente allí.

Citas y correspondencia a Dirección

Toda correspondencia enviada a Dirección se hará en forma individual y firmada por el interesado. La administración no acepta gestiones grupales.

Correo electrónico

Los padres proporcionarán su dirección al Colegio, para ser informados cuando así se considere pertinente. En la página del Colegio se podrán consultar calendarización de pruebas, feriados, actividades, etc.

Boletas de calificaciones

Pre primaria, Primaria y Secundaria: Se hace entrega de la boleta de calificaciones en cada período, programando una entrevista personal con las maestras encargadas.

11. VENTAS

Para educar a los niños y jóvenes a comprar artículos únicamente en lugares autorizados, no se permite a ningún alumno realizar ventas personales **de ningún tipo de artículo dentro del colegio**.

CONSECUENCIA POR INCUMPLIMIENTO

El alumno que así lo hiciere, estará sujeto a que se confisquen los artículos en venta.

12. ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN

Es necesario que los alumnos mantengan una buena alimentación. Los padres son responsables de vigilar la alimentación de sus hijos y verificar que lleven loncheras o dinero para adquirir productos en la Tienda. En Primaria, aunque no se les exija ingerir todos los alimentos que traigan de su casa, se hará énfasis en la necesidad de comer algo, especialmente a la hora del almuerzo. No se permite traer almuerzos a la Secretaría para ser entregados a los alumnos. En caso de que algún alumno no traiga alimento suficiente y la Coordinación lo considere pertinente, le serán entregados los alimentos que requiera y los padres cancelarán el costo de los mismos.

Loncheras

Se sugiere enviar alimentos nutritivos y suficiente líquido. Les agradeceremos no enviar envases de vidrio y cuchillos. Los padres que lo deseen, pueden comprar varios almuerzos por anticipado.

13. TELÉFONO

Salvo emergencias, no se permitirá el uso del teléfono del Colegio a los alumnos.

14. DETERIORO de libros en alquiler, equipo y mobiliario

Los libros de texto que son propiedad del colegio y que se alquilan a los alumnos, se adquieren en su mayoría en el extranjero. El alumno será responsable por pérdida o deterioro de los mismos. Los alumnos devolverán en buen estado los libros de texto entregados al inicio del año y obtendrán la solvencia antes de las evaluaciones finales.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

El alumno se responsabilizará de buscar personalmente en las demás clases y sitios posibles dentro del colegio los libros extraviados. En caso de no encontrarlos, o de estar éstos en mal estado, los padres cancelarán el precio de reposición, de acuerdo a la tasa de cambio oficial que rija en el momento. Esta norma se aplica al equipo de laboratorio y demás equipo escolar que fuera dañado por los alumnos.

15. USO DE VEHÍCULOS PARTICULARES

Requisitos

Únicamente se autorizará a traer su propio carro a los alumnos de V Bachillerato que cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Tener licencia vigente
- 2. Contar con autorización por escrito de sus padres
- 3. Contar con permiso escrito de Dirección. (requisito indispensable solicitar el permiso correspondiente en la Coordinación de Secundaria.)
- 4. Firmar conjuntamente con los padres el Reglamento correspondiente, que les será entregado si obtienen la autorización de Direccion.

Por su propia seguridad y la de los demás, NO se permite que transporten, fuera de sus hermanos, a otros alumnos del Colegio.

El parqueo será dentro de las instalaciones del Colegio. LA ASOCIACION DE VECINOS NO PERMITE EL PARQUEO DE AUTOMÓVILES EN LA CALLE. AGRADECEREMOS RESPETAR ESA NORMA.

No se permitirá el ingreso de carros de alumnos no autorizados en los parqueos del Colegio.

CONSECUENCIAS POR INCUMPLIMIENTO

Al incumplimiento de esta norma se solicitará a los padres que lleguen a recoger el vehículo. En caso contrario, el alumno será regresado a su casa.

16. SISTEMA DE PAGOS

El departamento de Contabilidad se regirá por las cláusulas comprendidas en el Convenio de Servicios Educativos, firmado por los padres al momento de la inscripción, copia del cual se les entregó para futura referencia.

17. DISCIPLINA, CONDUCTA y ACTITUDES INACEPTABLES

Las disposiciones de este reglamento contribuyen al desarrollo de la autodisciplina y responsabilidad. Han sido establecidas para proteger los derechos y privilegios de todos. En todo momento se espera de cada alumno cortesía, colaboración y respeto, así como mantener actitudes positivas y observar las indicaciones.

Indicaciones específicas para grados de 1o. a 3o. Primaria

¿Qué enseñaremos a nuestros niños?

- Entrar en las aulas en orden y silencio
- Seguir instrucciones de sus maestros
- Evitar interrupciones innecesarias durante las clases
- Mantener en orden su espacio personal y su aula
- Evitar correr en los pasillos
- Observar normas de cortesía y respeto
- Evitar lenguaje soez, altercados verbales o agresión física
- Observar buenos modales en horas de comida
- Hacer uso correcto de sanitarios
- No tomar propiedades ajenas
- Proteger mobiliario, libros, etc., tanto propios, como ajenos

Actitudes inaceptables

El Colegio no aceptará toda actitud indeseable que perjudique al alumno como persona y al Colegio en general. Conjuntamente con los padres, corregiremos estas actitudes:

- Tomar propiedades ajenas
- Humillación, intimidación y/o amenazas a otros alumnos
- Expresiones o contacto físico inapropiado (juegos bruscos, golpes)
- Lenguaje soez, obsceno y/o vulgar
- Incumplimiento en su responsabilidad académica

- Deshonestidad personal: falsificación de firmas y/o notas
- Mentiras u ocultamiento
- Faltas de respeto a alumnos, maestros y cualquier miembro del personal
- Desobediencia de normas que pongan en peligro su integridad física
- Cualquier tipo de agresión física, verbal o psicológica

Indicaciones específicas para grados de 40. Primaria a Secundaria

Observancia de prohibiciones

Los alumnos mantendrán la observancia de las siguientes prohibiciones:

- Masticar chicle
- Permanecer en el aula en períodos de recreo
- Permanecer en Secretaría, Administración, Sala de maestros y/o Enfermería
- Permanecer en el parqueo, ni dentro de los autos
- Permanecer en los baños durante períodos de clase y/o recreos
- Usar teléfonos celulares durante períodos de clase y/o evaluaciones
- Usar Ipods o cualquier otro aparato de distracción personal en ningún momento dentro de las instalaciones

Colaboración durante períodos de clase (ver sanciones aplicables)

- Entrar en las aulas en orden y silencio
- Evitar interrupciones durante las clases
- Seguir instrucciones de sus maestros
- Proteger mobiliario, libros y cualquier artículo propiedad del Colegio
- Observar normas de cortesía y respeto
- Observar buenos modales en todo momento y en horas de comida
- No correr en los pasillos
- Mantener el orden y limpieza de su clase y edificio
- Hacer uso correcto de sanitarios

Actitudes inaceptables

El Colegio considera actitud indeseable toda aquella que perjudique al alumno como persona y al Colegio en general. Cualquier situación negativa que ocurra fuera del Colegio pero que afecte a la institución, será tratada como si hubiera sucedido en ella.

• Falta de rectitud académica: copiar trabajos publicados por otras personas; utilizar o tener en posesión notas u otro tipo de ayuda en un examen; copiar de otro

alumno durante exámenes; dar ayuda no autorizada a otro alumno durante exámenes.

- Deshonestidad personal: falsificación de firmas y/o notas, mentiras, ocultamiento.
- Robo
- Vandalismo: Dañar, romper, manchar, escribir o rayar en ventanas, paredes, muebles, puertas, etc.
- Consumo o posesión de cigarrillos, bebidas alcohólicas, drogas y estupefacientes.
- Expresiones o contacto físico inapropiado (tanto en expresiones de amistad y cariño, como juegos bruscos, camorras, puñetazos, etc.)
- Actitudes insolentes: Faltas de respeto a alumnos, visitante, padres, maestros y cualquier miembro del personal.
- Lenguaje soez, obsceno y/o vulgar
- Cualquier tipo de agresión física, altercados verbales y/o gestuales, o agresión psicológica.
- Humillación, intimidación y/o amenazas a otros alumnos.

18. MECANISMOS DISCIPLINARIOS DE CORRECCION – SANCIONES

Objetivos

Ayudar al alumno a ser autodisciplinado, responsable de sí mismo, respetuoso de los derechos de otros y suficientemente maduro para aceptar las consecuencias de sus propios actos. Es importante que padres y Colegio compartan un mismo criterio para formar a los niños y jóvenes de una manera consciente y estable. El alumno debe saber qué se espera de él y las consecuencias que su falta de responsabilidad ocasiona.

Mantener un ambiente disciplinado es una responsabilidad compartida. La Dirección provee los lineamientos y apoya las acciones de los profesores, pero estos últimos son los responsables directos de ejercer una disciplina positiva, basada en los principios de una libertad responsable. Se espera la colaboración y el apoyo de los padres de familia.

Atribuciones del Colegio

<u>Dependiendo de la naturaleza de la falta</u>, la Dirección del Colegio está facultada para decidir si la falta es leve o grave para aplicar las sanciones. Como institución educativa privada, el Colegio tiene la potestad de suspender al alumno de clases temporal o definitivamente, por comportamiento indebido y/o condicionar la reinscripción o cancelarle la inscripción por problemas serios de conducta.

Indicaciones específicas para alumnos 1o. a 3o. Primaria

El colegio está facultado para:

- Llamar a los padres para que recojan a su hijo en el momento de mostrar una actitud inaceptable o en casos de recurrencia de las mismas, de manera que el niño aprenda a reconocer dichas actitudes e inicie un proceso de auto corrección.
- Suspender privilegios en el momento:
 - Retención del alumno en la clase durante parte del recreo.
 - Retención durante parte de alguna actividad recreativa.
 - No permitir asistencia en actividades extra aula (excursiones, etc.)
- Suspender de clases a un alumno, temporal o definitivamente, por comportamiento indebido.
- En casos de daño intencional a equipo, mobiliario, etc.: Suspensión temporal de clases, en el colegio, realizando tareas y trabajos constructivos. Anotación en el Libro de Actas, como constancia.
- Cancelar la inscripción de un alumno por problemas serios de conducta que afecten a otro u otros compañeros o condicionar su inscripción para el próximo ciclo.

Indicaciones específicas para alumnos de 40. Primaria a Secundaria

Deshonestidad académica

- a. anulación de trabajos y/o exámenes;
- b. calificación de "cero" puntos en el trabajo en cuestión;
- c. reprobar el curso durante el período correspondiente;
- d. reprobar el curso al finalizar el año escolar;
- e. condicionar la reinscripción del alumno.

Incumplimiento de tareas

No se aceptarán tareas después de la fecha de entrega estipulada (excepto en casos de enfermedad comprobada y nota firmada de los padres).

Incumplimiento en entrega de boletas, informes, circulares, alertas, u otra papelería importante enviada a casa

Se llamará a los padres y mientras no se tenga el documento firmado, no se permitirá el ingreso del alumno a clases; esto se contará como una suspensión.

SANCIONES GENERALES aplicables, dependiendo de la falta:

Faltas leves

- Amonestación verbal y constancia por escrito
- Reporte por escrito a los padres (la suma de 3 reportes hacen una falta grave)
- Retención durante recreos
- Suspensión de actividades deportivas, recreativas o paseos.
- Suspensión temporal de clases, en el colegio, realizando tareas y trabajos constructivos. Anotación en el Libro de Actas, como constancia. (La suma de tres faltas leves constituyen una falta grave.)

Faltas graves (***)

- Reporte escrito a padres sobre la situación e indicando la medida correctiva: Reposición de tiempo, después de clases. Se hará una anotación en el libro de Actas, con la firma del alumno, haciendo constar su aceptación de la falta por la cual puede llegar a ser suspendido temporal o definitivamente del Colegio, dependiendo del caso en particular.
- Aviso a padres sobre el incidente y las siguientes medidas correctivas: Suspensión temporal de clases, en el colegio, realizando tareas y trabajos constructivos. Se hará una anotación en el Libro de Actas, como constancia. La sumatoria de dos faltas graves se tomará como una falta inaceptable. (inciso siguiente)

Faltas inaceptables

- Llamada a Padres de familia para que firmen conjuntamente con su hijo el Libro de Actas, detallando la falta cometida y la sanción correspondiente, según sea el caso:
 - a. Suspensión temporal de clases, en casa. El Colegio se reserva el derecho de renovar la matrícula para el próximo año escolar, dependiendo de si se produce o no un cambio de actitud por parte del alumno.
 - b. Retiro inmediato y definitivo del alumno o alumna, independiente de la fecha en que esto suceda. (Falta sumamente grave).

19. REINSCRIPCIÓN (Todos los grados)

La reinscripción no es automática. Depende de que los padres llenen y firmen la solicitud a tiempo y que el Colegio la acepte. El Colegio se reserva el derecho de aceptar o rechazar las solicitudes de reinscripción en los siguientes casos:

• Incumplimiento de responsabilidades por parte de los padres, de acuerdo a los convenios financiero y académico firmados al momento de inscribir al alumno.

- Alumnos que no aprovechen los programas del Colegio.
- Alumnos que no se adapten a las normas de disciplina y/o conducta establecidas por el Colegio.

De no ser aceptada una solicitud de reinscripción, los padres del alumno serán notificados a finales del mes de septiembre. Los alumnos cuyas solicitudes fueron aceptadas, recibirán la papelería correspondiente para formalizar la inscripción para el período año escolar.





IMPRIMIR, COMPLETAR Y ENVIAR AL COLEGIO

	Guatemala,	de	de
Yo,			
alumno(a)		de	grado, estoy
enterado(a) del Manual de Coi	nvivencia con Recon	nendaciones po	ara los Padres de Familio
del año 2017 de Colegio Interna	ciones.		
	Firma de padre	e, madre o encar	 gado